+ q. se lleve en librar este dy pago y pare
cer de los sres. oyd.

+ mandaron q. el que se pone se lleve a trasladar
bete el tes. y q. se lea y mentamos de la cedula para
q. se mas que dos de la ciudad sobre el de la cabeçam
de los q. ynjo. d. bendeviste confirmado por
el. por cuidado

+ Este dia estando se salieron los sres. de la gobernaçion y adriones
nes de gobernaçion y sr. de Cordoba de la cora. sres. y se fue
bieron. en los pedimientos.

+ mandaron librar a sr. de Cordoba treçientos bezante
y tres fos. q. se le deben. por tres pagas. los dos
a tyçial de camara. por tres ~~de pera~~. por el que
no se le a los. mercados de la ciudad de Cordoba
mandaron a los que fueron diputados sobre el repartimiento
de los vecinos de la cabeçam de la ciudad de
prueba que no se de los dos bendeviste. y estan en que
gen fos por cada vez que se le mandaron. que se le
a tres fos. por cada vez mandaron. de a. sr. de pereda cuatro
fos. por cada vez mandaron. de a. mas mas
ma a los casas de los alcaldes. y ningun pelegri
gen fos. por cada vez. el lugar de mula se le
dar por otro mandaron. de mas que a los sres. que
dan. los sres. bezudo y tres fos. a los que
le de librar y a los vecinos de la ciudad
de los sres. vecinos. el que quiere. y con cartas de
pago. a los sres. fos. que se le pagaron de la pasa
pago. a los sres. fos. que se le pagaron de la pasa
lan en q.ta

Alonso
Salinas

Alonso de
Mansilla

Antonio de Espinosa
Escribano